

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 496 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 JUL 2019

VISTOS:

El Memorandum N° 266-2019-UNTRM-R, de fecha 08 de julio de 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir Resolución Rectoral, dando por concluida la designación de la CPC. Elena Magnolia Gusmán Gusmán, en la Dirección del Sistema Administrativo II, CAP N° 118, cargo de confianza de la Unidad de Integración y Análisis Contable de esta casa Superior de Estudios, hasta el 31 de junio de 2019; asimismo, designar a la CPC. María Mercedes Huamán Daza, en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo II, CAP N° 118, de la Unidad de Integración y Análisis Contable de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 01 de julio de 2019, reservando su plaza de origen, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 77°, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso, se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer la carrera, concluye su relación con el estado;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

En el artículo 180° del Estatuto Institucional, establece que son atribuciones y funciones del Rector en su inciso e) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución Rectoral N° 115-2019-UNTRM/R, de fecha 08 de febrero de 2019, se designa a la CPC. Elena Magnolia Gusmán Gusmán, en el cargo de confianza de la Dirección del Sistema Administrativo II CAP N° 118 de la Unidad de Integración y Análisis Contable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de febrero de 2019, reservando su plaza de origen;

Que, con Informe N° 034-2019-UNTRM-R-DGA/DRH, de fecha 12 de julio de 2019, la Directora de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, opina que la servidora CPC. María Mercedes Huamán Daza, si cumple con los requisitos establecidos por el Manual de Organización y Funciones – MOF, en la plaza de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Integración y Análisis Contable;

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 496 -2019-UNTRM/R

Que, con Memorándum de vistos el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la designación a la CPC. Elena Magnolia Guzmán Guzmán, la Dirección del Sistema Administrativo II, CAP N° 118, como cargo de Confianza de la Unidad de Integración y Análisis Contable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de junio de 2019, asimismo, se designa a la CPC. María Mercedes Huamán Daza, en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo II, CAP N° 118, la Unidad de Integración y Análisis Contable de esta Casa Superior de Estudio, a partir del 01 de julio de 2019, reservando su plaza de origen;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 31 de junio de 2019, la designación a la CPC. Elena Magnolia Guzmán Guzmán, en la Dirección del Sistema Administrativo II, CAP N° 118, cargo de confianza de la Unidad de Integración y Análisis Contable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 01 de julio de 2019, a la CPC. María Mercedes Huamán Daza, en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo II, CAP N° 118, de la Unidad de Integración y Análisis Contable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, reservando su plaza de origen Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STD de la Oficina de Economía de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL